



12° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-58013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 337/2009

VISTA:

La nota presentada por el señor Profesor Cr. Eduardo Dalmasso, por la que solicita autorización para dictar la materia Liderazgo y Estrategia en la modalidad de dos días a la semana, de cuatro y dos horas respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Administración considera procedente otorgar dicha autorización en virtud de facilitar el dictado de la asignatura, de acuerdo a la metodología de trabajo y las características de las actividades propuestas en los contenidos;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar con carácter de excepción, el dictado de seis horas de clases semanales, en dos días por semana con una carga horaria de cuatro (4) horas y dos (2) horas respectivamente, de la asignatura Liderazgo y Estrategia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS